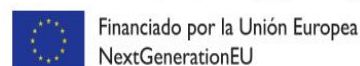




PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	05000831
DENOMINACIÓN	CEIP SANTA TERESA DE JESÚS
LOCALIDAD	EL BARRACO
PROVINCIA	ÁVILA
CURSO ESCOLAR	22/23

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.





ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. MARCO CONTEXTUAL.....	8
2.1. Análisis de la situación de centro.	8
2.2. Objetivos del plan de acción.	9
2.2.1. Objetivos de dimensión educativa.	9
2.2.2. Objetivos de dimensión organizativa.	9
2.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica.	10
2.3. Tareas de temporalización del Plan.	10
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.....	12
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.	13
3.1. Organización, gestión y liderazgo.	13
3.1.1. Comisión TIC.	13
3.1.2. El Plan Digital de Centro en relación con los documentos y planes institucionales.	14
3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos.	15
3.1.4. Propuestas de innovación y mejora.	17
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	17
3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC:	17
3.2.2. Criterios, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.	18
3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.....	19
3.2.4. Propuestas de innovación y mejora.	20
3.3. Desarrollo profesional.	20
3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.....	20
3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.	21
3.3.3. Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.	21
3.3.4. Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.....	21
3.3.5. Propuestas de innovación y mejora.	22
3.4. Procesos de evaluación.....	22
3.4.1. Propuestas de innovación y mejora.	22
3.5. Contenidos y currículos.....	23
3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.	23
3.5.2. Secuenciación de contenidos y estándares de aprendizaje para la adquisición de la competencia digital para cada una de las áreas y niveles educativos.....	23
3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, los recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.	23
3.5.4. Propuestas de innovación y mejora.	24
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	24
3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.....	24
3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.	25
3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.....	26
3.6.4. Propuestas de innovación y mejora.	26
3.7. Infraestructura.	27
3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.	27
3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.....	28
3.7.3. Organización tecnológica de redes y servicios.	28
3.7.4. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.	28
3.7.5. Actuaciones para paliar la brecha digital.	29



Plan Digital - CEIP Santa Teresa de Jesús.

3.7.6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.....	30
3.7.7. Propuestas de innovación y mejora.....	30
3.8. Seguridad y confianza digital.....	31
3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.....	31
3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.....	31
3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación.....	32
3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.....	32
3.8.5. Propuestas de innovación y mejora.....	33
4. EVALUACIÓN.....	33
4.1. Seguimiento y diagnóstico.....	33
4.2. Evaluación del Plan.....	38
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.....	44



1. INTRODUCCIÓN.

La puesta en marcha de este Plan Digital surge de la necesidad de actualizar el anterior Plan TIC de Centro, atendiendo a la **ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León** en el curso escolar 2022/2023.

El imparable desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación está afectando de forma profunda a todas las actividades que realizan los seres humanos, tanto en el trabajo o en su tiempo libre, como en su forma de relacionarse y comunicarse.

Las nuevas leyes educativas, cada vez con más ímpetu, promueven el desarrollo y el manejo de herramientas digitales en los contextos educativos, así como una buena competencia digital del alumnado de cara a su futuro más próximo, de modo que educación y tecnología van de la mano cada vez con mayor fuerza.

El CEIP Santa Teresa de Jesús, que no permanece ajeno a esta realidad y que está comprometido con la innovación y actualización continua, plantea ofrecer los recursos y estrategias necesarias para la integración y el uso eficaz y seguro de las tecnologías digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de modo que el alumnado pueda incorporarse de forma plena en la sociedad y se compensen, de este modo, todo tipo de desigualdades sociales.

Por tanto, la finalidad del presente Plan Digital de centro se dirige a conseguir un óptimo desarrollo de la Competencia Digital, tanto en el alumnado como en el profesorado, de manera que el alumnado pueda desarrollar las habilidades y competencias del siglo XXI, y el profesorado pueda mejorar y modernizar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Para que realmente se logre su propósito, la elaboración y puesta en práctica de este plan debe llevarse a cabo de manera sistemática y organizada. Pretendemos alcanzar la inclusión plena de la competencia digital en todos los ámbitos organizativos, didácticos y comunicativos del centro.

1.1. Contexto socioeducativo.

El CEIP Santa Teresa de Jesús es un colegio de titularidad pública, dependiente de la Junta de Castilla y León que educa a alumnos y alumnas de Infantil, Primaria y primer ciclo de Secundaria.

El centro se encuentra en la localidad de El Barraco, a 25 Km de Ávila capital y a 30 Km aproximadamente de la provincia de Madrid.

El término municipal de El Barraco está situado al sureste de la provincia de Ávila, en la comarca natural del “Valle del Alberche”, en el repliegue de la Sierra de la Paramera, desde donde otea el Valle Iruelas, el Valle del Alberche y la Sierra de Gredos.

Cuenta con una población de 1973 habitantes según el INE (Instituto Nacional de Estadística) a 1 de enero de 2021. La población en los últimos años tiene una tendencia descendente, aunque en el último año esta tendencia se ha invertido. Tanto en el curso anterior (2021-2022) como en el actual (2022-2023), la ratio ha aumentado por la matriculación de alumnos provenientes principalmente de Marruecos y de Madrid.

La composición jurídica del Colegio es de 11 unidades: tres de Educación Infantil, seis de Educación Primaria y dos de Educación Secundaria Obligatoria.



Los recursos humanos del centro están compuestos por el equipo docente que, actualmente, está compuesto por 19 docentes, por una fisioterapeuta (que atiende al alumnado tres veces por semana), una Auxiliar Técnico Educativo (25 horas semanales) y los miembros del EOEP de El Tiemblo (orientadora y PTSC).

El centro cuenta con las siguientes dependencias distribuidas en dos edificios: 13 aulas, una biblioteca, un gimnasio pequeño, un despacho de dirección, dos tutorías una de Pedagogía Terapéutica y otra de Audición y Lenguaje, dos salas de ordenadores (una en cada edificio) y la antigua cocina, utilizada como pequeña sala de profesores.

Los dos edificios que configuran el colegio están separados por el patio, en buen estado, con porterías, canastas, arenero y una zona vallada para los alumnos de infantil.

Además, hay un tercer edificio que cuenta con dos plantas, donde se ubican los vestuarios y duchas para Educación Física en la planta baja, y la planta alta donde estará situado el nuevo Espacio Flexible de Formación y Aprendizaje (en adelante, EFFA) junto a la nueva y remodelada biblioteca.

En casi todas las aulas y espacios se dispone de panel interactivo o PDI y ordenador, excepto en el gimnasio y en tres aulas que utilizamos actualmente como espacios polivalentes. Disponemos de dos aulas de informática; el primero de ellos consta de 9 ordenadores y el segundo de 6 ordenadores, todos ellos conectados a Internet. Los equipos informáticos están muy deteriorados y la cantidad de equipos que están operativos es de 6 entre las dos aulas, situación que esperamos que se solventa a lo largo del presente curso con la dotación de nuevos equipos que se ha asignado al centro: 12 ordenadores de sobremesa, 4 ordenadores portátiles y 20 ordenadores miniportátiles.

Por otro lado, el centro cuenta con 18 mini portátiles para el alumnado, que provienen del programa *EDUCA EN DIGITAL* y que están a disposición del alumnado para su uso en diferentes actividades.

Asimismo, casi la totalidad del alumnado de primaria cuenta con una Tablet de uso individual conectada a Internet y en la que utilizan recursos con el soporte digital *Snappet* y otras aplicaciones o páginas web.

El centro participa en el Proyecto de **“Escuelas Conectadas”**, promovido por la Consejería de Educación y actualmente cuenta con conexión a Internet por fibra óptica y con wifi en todos los espacios del centro. Todos los dispositivos están conectados al VPN de la Junta de Castilla y León, distribuidos en tres redes: Administración, Docencia y Alumnado. El acceso a todos los ordenadores del centro se realiza a través de las claves de usuario del Portal de Educación.

Alumnado:

Nuestro centro acoge alumnado de todo tipo con resultados académicos en torno a un nivel medio-alto. El nivel de absentismo escolar es bajo, asistiendo con regularidad al centro.

Debido a la cercanía con la capital de provincia y a las características de la localidad, los alumnos cuentan con mucha oferta educativa para su desarrollo social y personal.

El centro cuenta con 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria lo que da una oportunidad a aquellas familias que no quieran desplazar a sus hijos tras finalizar la etapa de Primaria, y que obliga a usar el transporte escolar, hasta Ávila.

En el curso actual 2022-2023, hay un total de 156 alumnos, 35 de Educación Infantil, 99 de Educación Primaria y 22 de Educación Secundaria.

Familias:

El nivel socio-cultural de las familias puede ser considerado como medio, con algunas de ellas con situaciones económicas desfavorecidas.



Las familias mantienen un frecuente contacto con el profesorado y en general colaboran con el centro en la realización de actividades, en las reuniones del centro y en la formación de los órganos como el Consejo Escolar.

1.2. Trayectoria de centro.

El CEIP Santa Teresa de Jesús está comprometido con el desarrollo de la competencia digital desde hace varios años y por eso ha realizado acciones a lo largo de los últimos años con la finalidad de poder dotar a los miembros de la comunidad educativa de habilidades y logros en relación con el uso de las TIC. Algunos ejemplos son:

- **Curso 2010-2011.** Con la reciente incorporación en los centros del programa RED XXI se plantea un seminario en el que participará casi la totalidad del profesorado llamado “La pizarra digital en el aula”. Se empieza a trabajar de manera generalizada con la PDI y se organizan desde el centro horarios para que todos los alumnos pasen a trabajar con ella en algún periodo a lo largo de la semana. También se organizan horarios para que todo el alumnado pase, como mínimo, una hora a la semana por la sala de informática. Esta organización permanecerá en el tiempo hasta el momento actual adaptándose y mejorando curso a curso.
- **Curso 2011-2012.** Se continúa con la segunda parte del seminario comenzado el curso anterior. En este caso el seminario es “La aplicación de la PDI en el aula”. Se sigue sistematizando el paso por las salas de informática y el trabajo con la pizarra digital. Se proporcionan horas a un compañero durante la semana para que acompañe a maestros y alumnos en su paso por la pizarra. Se crea un dossier con páginas importantes, recursos para el alumnado...para que todo el profesorado sepa acceder a ellos de forma fácil y eficiente.
- **Curso 2012-2013.** Se empieza a participar en actividades en relación a la Seguridad y Confianza Digital, como el Plan Director, en el cual se sigue participando sin excepción hasta el momento actual.
- **Curso 2013-2014.** Se continúa en la línea de los años anteriores, pero mejorando y sistematizando ciertos procesos. Por ejemplo, se crea la hoja de incidencias informáticas, se empieza a eliminar el papel para ciertas comunicaciones, se conceden horas al coordinador TIC para que trabaje en todos los cursos y haya homogeneidad en los contenidos digitales que recibe el alumnado.
- **Curso 2014-2015.** Se realiza un Proyecto de Formación en Centros llamado “Las Competencias Básicas en la actividad docente” El Proyecto sirvió de reflexión para darnos cuenta de la importancia de la tecnología a la hora de trabajar competencialmente con el alumnado. Fue un punto de inflexión que animó al profesorado a formarse más y mejor a nivel digital. En la creación de tareas se introdujeron ya actividades relacionadas con las TIC.
- **Curso 2015-2016.** A partir del Proyecto del año anterior y con ese espíritu innovador, se plantea el Plan de Mejora “Implementamos técnicas de estudio, habilidades cognitivas y sociales y estrategias de RC”. En un primer momento podría parecer desligado de las TIC pero, todo lo contrario, porque las actividades que se prepararon para trabajar estas cuatro destrezas se desarrollaban en su mayoría en el ordenador. De hecho, el producto final fue un CD interactivo con todas las actividades. Este proyecto, además, fue premiado como una de las mejores Experiencias de Calidad de la provincia.
- **Curso 2016-2017.** Se comienza a trabajar con grupos interactivos, donde a menudo, se incluyen actividades relacionadas con la tecnología o la pre-programación. En este curso hay profesores que comienzan a hacer formación individual en relación a Office 365 y que van sembrando lo que al año siguiente toma forma de seminario a nivel de centro.



- **Curso 2017-2018.** Durante este curso se apuesta desde el centro por la formación en TIC y en nuevas metodologías para aplicar en el aula. Se establecen tres cauces de formación: por un lado, la participación de algunas maestras en el proyecto Observa-Acción y, por otro lado, la formación en dos seminarios; el primero de iniciación a Office 365 en el ámbito educativo y el segundo de iniciación a nuevas metodologías educativas (ABN, robótica, plataformas de evaluación gamificadas...)
- **Curso 2018-2019.** Durante este curso se lleva a cabo la primera solicitud de certificación TIC en el centro, ya que no se contaba hasta el momento con ninguna. Para ello se utiliza la herramienta "SELFIE" y una autoevaluación generada desde el propio centro. En cuanto a formación se trabaja sobre cómo aplicar la robótica, gamificación y trabajo cooperativo en el aula. Por otro lado, durante este curso se comienza a llevar de manera oficial un exhaustivo registro del inventario informático del centro, centrándonos especialmente en los ordenadores y tablets con las que contamos.
- **Curso 2019-2020.** Este curso es el que se da el gran salto a las TICs debido a la pandemia generada por la COVID-19 y posterior confinamiento. Se activa el aula virtual del centro, así como todo el sistema de TEAMS, organizado perfectamente por clases generando previamente todas las contraseñas de los alumnos del centro desde infantil hasta secundaria. TEAMS será la plataforma mediante la cual se trabaja con niños y familias durante el confinamiento. Para ello el profesorado se forma a pasos agigantados en su uso para poder así formar también a niños/as y familias y que sean capaces de manejar este sistema durante el periodo de confinamiento. Se entregan tarjetas SIM a las familias que no cuentan con internet para que los alumnos puedan seguir las clases. Se actualiza el inventario informático. Como dato curioso de los 39 ordenadores que poseíamos en ese momento 29 de ellos eran anteriores a 2010 (obsoletos y que apenas podíamos usar). En formación seguimos con la temática del curso pasado de aplicación de nuevas experiencias metodológicas y TICs en el aula (de manera virtual). Durante este curso, afortunadamente habíamos comenzado también con una experiencia piloto de la plataforma SNAPPET. Gracias a esta plataforma muchos alumnos siguieron de forma más llevadera las tareas del aula ya que generando su usuario y contraseña podían trabajar igual que lo habíamos estado haciendo en aula.
- **Curso 2020-2021.** Tras dos años de certificación TIC mantenemos sin aumentar el nivel, aunque TEAMS se ha convertido en el instrumento básico de trabajo con compañeros y familias. Casi la totalidad de la comunidad educativa conoce y utiliza este instrumento. Este curso se implanta definitivamente SNAPPET como plataforma de uso. Se entregan tablets individuales a los alumnos para su uso en clase. Toda la formación del profesorado es online centrándose sobre todo en nuevas tecnologías y su aplicación en el aula. Durante este curso se actualizan los equipos informáticos con la provisión de varios ordenadores de sobremesa y 18 miniportátiles que servirán de préstamo para alumnos que lo necesiten en caso de confinamiento. El centro consigue formar parte de la plataforma de lectura "Fiction Express" en modo experimental con los alumnos de 4º de primaria.
- **Curso 2021-2022.** Vuelve una importante dotación de recursos informáticos al centro que permite ir sustituyendo los viejos equipos obsoletos y sin uso. El centro se embarca en un proyecto de innovación pionero llamado Espacios Flexibles de Formación y Aprendizaje (EFFA) el cual las nuevas metodologías activas y las TIC son parte fundamental (ver [documento 1](#) y [documento 2](#) en detalle). La formación del profesorado se centra en el EFFA, la biblioteca y la robótica. Se mantienen las plataformas Snappet y "Fiction Express", esta última implantada de manera oficial en los cursos de 5º y 6º de Primaria.
- **Curso 2022-2023.** A principio de curso pedimos una importante dotación de recursos (paneles digitales y ordenadores) que nos es concedida en su totalidad, lo que nos permitirá dejar preparada una sala de informática y completar la parte TIC del EFFA. Continuamos a nivel de formación con el proyecto de innovación en su segundo año y añadimos la formación en creación y edición de vídeo para trabajar con Chroma. Se presentará proyecto CODICE TIC para aumentar la certificación del centro. Continuamos con la plataforma de trabajo Snappet implantada en todos los cursos de



Educación Primaria. Se ha puesto en marcha gracias a la colaboración con la JCYL el uso de la plataforma Smile and Learn. Continuamos durante este curso también con la plataforma de lectura “Fiction Express” implantada en 4º, 5º y 6º de Educación Primaria. A lo largo del curso se ha empezado a generalizar en todos los cursos el uso de la robótica trabajando con Blueboth en infantil y con Lego Spike Essential y la plataforma Code.Org en toda primaria y secundaria.

2. MARCO CONTEXTUAL.

2.1. Análisis de la situación de centro.

Para un correcto análisis de la situación del centro hemos utilizado la **herramienta de autoevaluación SELFIE** a partir de la cual hemos sacado unas **conclusiones** ([ver documento en detalle](#)) sobre qué aspectos en relación a las TIC funcionan en el centro, en cuáles necesitamos mejorar y cuáles son nuestras prioridades. En esta autoevaluación inicial han participado alumnado, profesorado y equipo directivo ([ver informe SELFIE en detalle](#)).

A partir del informe generado por SELFIE y de las conclusiones obtenidas, hemos realizado un **análisis DAFO** (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) que nos ha permitido reflexionar sobre nuestra realidad actual y elaborar, a partir de ello, el Plan Digital de centro en términos de objetivos y actuaciones.





2.2. Objetivos del plan de acción.

Los objetivos que el centro pretende conseguir a nivel general van encaminados a convertir el centro en una institución educativa competente a nivel digital, que sea capaz de dotar y formar al alumnado con una buena competencia digital y seguir mejorando acorde a las necesidades sociales y culturales que nos impone esta nueva realidad donde la tecnología ha llegado para quedarse.

1. Evaluar la situación de nuestro centro educativo con relación al uso de las TIC para emprender y mejorar el proceso de transformación digital.
2. Impulsar la innovación educativa que introduce cambios en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
3. Facilitar el uso de metodologías activas que fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo empleando las TIC.
4. Desarrollar la competencia digital del profesorado y del alumnado.
5. Implicar a las familias en el desarrollo de la competencia digital, tanto del alumnado como la suya propia.

Estos objetivos generales se desglosan en unos objetivos más concretos que se relacionarán con unas actuaciones específicas.

2.2.1. Objetivos de dimensión educativa.

Los objetivos de la **dimensión educativa** que pretendemos alcanzar son los siguientes:

1. Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de la tecnología digital (aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo, robótica y pensamiento computacional...).
2. Utilizar estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías digitales, que sean flexibles, atractivas (gamificación, creación audiovisual, programación...), que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.
3. Desarrollar y evaluar la competencia digital del alumnado a través de todo el currículo, incluyendo en las programaciones indicadores para la evaluación de esta competencia.
4. Fomentar en el alumnado la competencia de aprender a aprender y el trabajo colaborativo.
5. Establecer de forma concreta y secuenciada la adquisición de la competencia digital en los diferentes niveles educativos.
6. Fomentar un uso seguro y responsable de las tecnologías advirtiendo de los riesgos y peligros que podrían derivarse de un uso inadecuado.

2.2.2. Objetivos de dimensión organizativa.

Los objetivos relativos a la **dimensión organizativa** son los siguientes:

1. Organizar los recursos tecnológicos de los que el centro dispone y mantenerlos en condiciones óptimas dentro de nuestras posibilidades.
2. Participar en el procedimiento de obtención de certificación TIC en el curso.
3. Fortalecer el uso de la plataforma TEAMS tanto en alumnos y familia como en el profesorado del centro.



Plan Digital - CEIP Santa Teresa de Jesús.

4. Potenciar la web del centro y crear alguna red social (ej. Twitter) para la difusión de experiencias, proyectos y actividades educativas.
5. Creación de un nuevo equipo TIC en el que haya implicados un mayor número de profesores.
6. Establecer en los horarios una sesión semanal dedicada exclusivamente al aprendizaje y uso de las TIC por parte de los alumnos, comenzando desde el primer curso de Educación Infantil.
7. Implicar al mayor número de profesorado en la formación y uso de recursos TIC dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
8. Seguir dando pasos en la eliminación de papel, especialmente en las comunicaciones de profesores y familias.
9. Revisar todos los documentos y planes de centro para cerciorarnos de que existen objetivos y actuaciones relacionadas con el uso de las TIC.

2.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica.

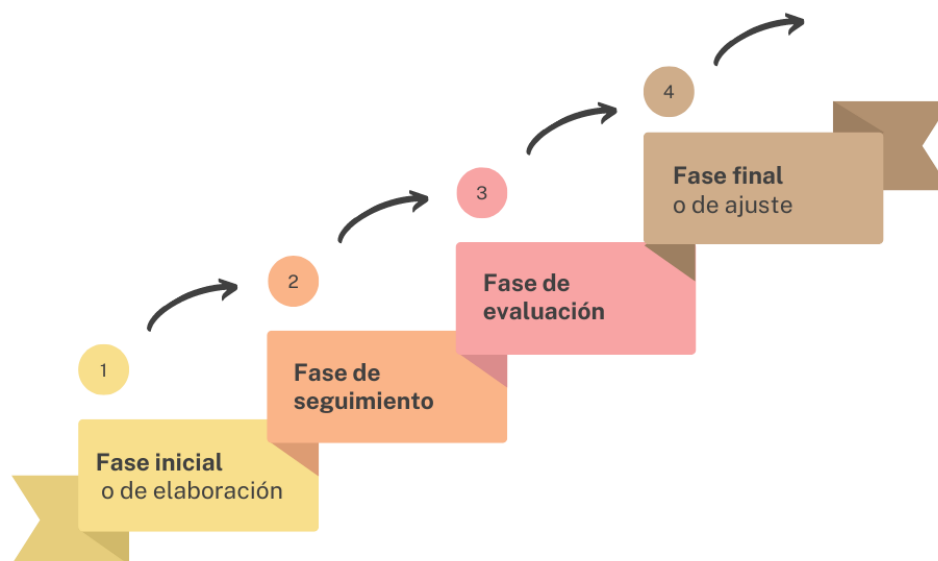
Los objetivos que pretendemos alcanzar referentes a la **dimensión tecnológica** son los siguientes:

1. Tener actualizados en todo momento los equipos tecnológicos de los que dispone el centro e intentar mantenerlos en las condiciones óptimas dentro de nuestras posibilidades.
2. Planificar la dotación de equipamiento, teniendo en cuenta el nivel de formación en TIC y las necesidades tanto personales como del aula y los alumnos con los que se trabaja.
3. Adaptarse al uso y funcionamiento de las cuentas de usuario de educacyl e involucrar a las familias acerca de la importancia de dichas cuentas y su mantenimiento tanto para el trabajo en el aula con los alumnos y como herramienta de comunicación en el entorno familia-escuela.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El Plan Digital será elaborado por los miembros de la Comisión TIC del centro durante el primer trimestre del curso 2022/2023 y tendrá una **vigencia de cuatro años**. Para la aplicación y desarrollo del plan contamos con la colaboración del equipo directivo, profesorado, alumnado y familias.

A continuación, enumeramos las cuatro fases o momentos en el desarrollo de este:



- 1) **Fase inicial o de elaboración.** En esta primera fase se comenzará analizando la situación actual del centro y se procederá a la detección de necesidades del alumnado, del profesorado y del centro respecto a las TIC. A partir de este análisis, se organizará toda la información y se trabajará en la elaboración y desarrollo del Plan Digital.
- 2) **Fase de seguimiento.** Una vez diseñado el Plan, se llevará a cabo un seguimiento continuo del mismo. Al principio, la Comisión TIC se reunirá una vez al mes para coordinar y evaluar la puesta en marcha del plan. Más adelante, las reuniones se prolongarán en el tiempo, teniendo lugar una vez al trimestre. En esta fase, la Comisión TIC mantendrá un contacto constante con el resto de las agentes (claustro, alumnado, familias) a través de las reuniones de coordinación de niveles y ciclos.
- 3) **Fase de evaluación.** Al finalizar el curso, con toda la información recogida en las distintas evaluaciones que han tenido lugar en el proceso de seguimiento del plan, se revisará el mismo observando el grado de consecución de los objetivos, comprobando la adecuación de los contenidos desarrollados, estudiando los recursos utilizados, análisis de las propuestas de mejora, etc.
- 4) **Fase final o de ajuste.** Según los resultados de la evaluación, se adaptará y actualizará el Plan de acuerdo con las nuevas necesidades.

En la siguiente tabla se muestra la temporalización que se va a llevar a cabo para el desarrollo de las fases anteriores.

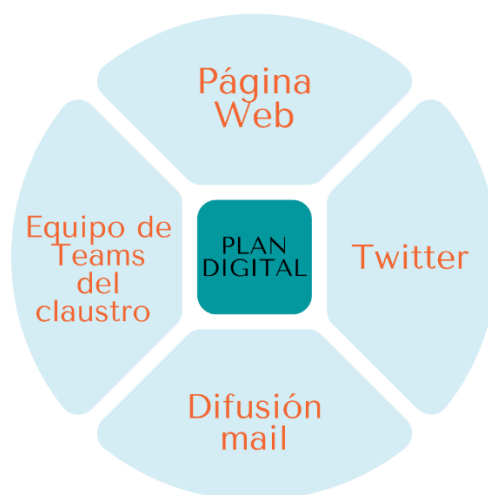
	Primer trimestre				Segundo trimestre			Tercer trimestre		
	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Fase de elaboración	█									
Fase de seguimiento					█					
Fase de evaluación										█
Fase de ajuste										█



2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

La Comisión TIC elaborará el Plan Digital y lo difundirá entre todos los miembros de la comunidad educativa. Será un documento **dinámico, actualizado, flexible** y en constante proceso de adaptación y adecuación a las nuevas realidades de la sociedad en la que estamos inmersos. Tanto el claustro como el consejo escolar serán informados de cualquier actualización en el mismo.

Dicho documento se hará público para toda la comunidad educativa y estará visible en la [página Web](#) de nuestro centro, así como en el repositorio de documentos para el claustro de profesores habilitado en el equipo de *Teams* del centro. Asimismo, se utilizará el correo electrónico y la nueva red social [Twitter](#) para dar difusión de este a toda la comunidad educativa.



	TAREAS	TEMPORALIZACIÓN
Presentación del plan	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar al claustro. - Presentación al Consejo Escolar. - Presentación a los alumnos. - Presentación a las familias. (reunión de segundo trimestre y en la página Web del centro). 	<ul style="list-style-type: none"> - En el segundo trimestre, una vez elaborado el Plan. - Al inicio de cada curso en los años siguientes.
Promoción del plan	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en proyectos e innovación. - Colaborar con la Dirección Provincial en la promoción de las actividades digitales realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Durante todo el curso. - Cuando sea requerido.



Difusión al resto de miembros de la comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión en red social Twitter. - Página Web del centro. - Infografía digital (ver en detalle). 	<ul style="list-style-type: none"> - Una vez elaborado, durante todo el curso (actualizando cada vez que se realice una actividad digital reseñable). - Al inicio de cada curso en los años siguientes.
--	---	---

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

3.1.1. Comisión TIC.

El CEIP Santa Teresa de Jesús cuenta con los siguientes **órganos de gestión** relativos a la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

INTEGRANTE	FUNCIONES O TAREAS
Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar los programas de gestión de centro de forma adecuada mediante la actualización y mantenimiento de la información, documentación y los datos de las diferentes aplicaciones informáticas: Web Centro, Programa Colegios, GECE, ATDI... • Digitalización de todos los documentos de funcionamiento del centro. • Promover y dinamizar el uso de las TIC en el centro entre el alumnado y el profesorado. • Promocionar, proponer y hacer seguimiento de la comisión y Plan TIC del centro. • Promover actuaciones formativas en relación con la seguridad en Internet y los recursos educativos entre toda la comunidad educativa. • Desarrollar tareas organizativas tales como el registro de equipos, la canalización del servicio de mantenimiento, así como la asignación y control de los equipos informáticos.
Coordinador TIC	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en la elaboración y desarrollo del Plan Digital. • Dinamizar el uso de las TIC en el aula. • Actualización de la página Web del centro.
Comisión TIC	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar, coordinar y orientar al profesorado en el uso de las TIC. • Impulsar medidas para mejorar la competencia digital del alumnado. • Revisar el plan para realizar propuestas de mejora. • Dar respuesta a las diversas incidencias que vayan aconteciendo en los materiales tecnológicos.



	<ul style="list-style-type: none"> • Dar difusión en redes sociales de las actuaciones relacionadas con este Plan.
Responsable de formación	<ul style="list-style-type: none"> • Informar sobre las posibilidades de formación relativas a las TIC. • Coordinación con centros de formación (CFIE, CRPTIC...) • Supervisión y evaluación de las actividades formativas.

3.1.2. El Plan Digital de Centro en relación con los documentos y planes institucionales.

Todos nuestros **documentos y planes institucionales de centro** están digitalizados y a disposición de la comunidad educativa en la página Web del centro. Actualmente, están en proceso de revisión para incluir actualizaciones derivadas del Plan Digital.

- **Proyecto Educativo.** El PEC establece, entre otras muchas cuestiones, las funciones del responsable de medios audiovisuales y del coordinador TIC (pág. 23); se proponen actividades digitales, como por ejemplo las recogidas en la pág. 32 y se incluye a la tecnología como herramienta de trabajo diario.
- **Programación General Anual.** La PGA establece los pilares en los que se sustenta la acción formativa del colegio, uno de los cuales es el siguiente:

“Integración del buen uso de las tecnologías de la información y la comunicación”.

En los objetivos generales para el presente curso escolar, aparece el siguiente: *“A.6. Avanzar en la integración de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje tanto en el aula como en otros entornos”* En el siguiente objetivo, el A.7., se alude también al espacio EFFA, donde las tecnologías tienen un papel importante. En el objetivo E.1, relativo a promover y favorecer la formación e innovación del profesorado dirigida a la nueva realidad educativa, se alude expresamente a la formación del profesorado en TIC. En el objetivo F.2. se habla de *“Mejorar la funcionalidad y accesibilidad de la web oficial del centro y aumentar la presencia en las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, etc.)”.*

Además de tocar las TIC en los objetivos, el documento está lleno de alusiones a la tecnología, como puede verse en las páginas 17, 18, 21, 22, 23, 39, 53...

- **Reglamento de Régimen Interno.** El RRI establece las funciones del coordinador TIC y regula el uso de las aulas de informática (pág. 35).

Alude al correo institucional del tutor/a como medio para comunicarse con las familias (pág.42)

El capítulo 11. Art. 33 recoge el protocolo de reciclaje de dispositivos digitales.

En la actualidad, se está trabajando para incorporar en este documento una serie de normas para el buen uso de los dispositivos digitales en el centro, así como la incorporación de medidas sancionadoras y preventivas ante el ciberbullying.

- **Propuesta Curricular.** La Propuesta Curricular está elaborándose en el momento actual, pero está íntimamente relacionada con las TIC, a las que hace referencia constantemente.
- **Plan de Atención a la Diversidad.** El Plan de Atención a la Diversidad incluye, dentro de las medidas a adoptar para atender a la diversidad, la incorporación de la tecnología como herramienta facilitadora de los aprendizajes (pág. 12). Del mismo modo, en la pág. 13,



sugiere como medida *“Motivar a través de actividades digitales que permitan la adaptación a diferentes ritmos y necesidades.”*

En el caso de las Adaptaciones Curriculares No Significativas (pág.14) se vuelve a insistir en la misma idea: *“Para facilitar estas adaptaciones se podrá hacer uso de los medios tecnológicos con los que se cuenta, ya que posibilitan la realización de actividades adaptadas al nivel de cada individuo.”*

- **Plan de Lectura.** El Plan de Lectura hace continuamente alusiones a las TIC, especialmente cuando habla de los distintos formatos en los que se presentan los textos para que el alumnado lea.

En los propios objetivos del Plan de Lectura hay varios de ellos en los que se hace referencia:

- Fomentar en el alumnado, a través de la lectura y la escritura una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno, potenciando la utilización de fuentes de información variadas, tanto analógicas como digitales.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como consulta, mejora y apoyo al fomento de la lectura y al desarrollo de la comprensión lectora.
- Utilizar las TIC como elemento motivador y como instrumento de mejora de la lectura.
- Utilizar las TIC como instrumento de trabajo para la realización de actividades relacionadas con la expresión y comprensión escrita

Además de estos objetivos y de otras muchas citas a las TIC en el documento, como por ejemplo en la descripción de la competencia digital (pág. 11), hay que destacar dos actividades que se llevan a cabo en el centro muy directamente relacionadas con la tecnología:



- **Plan de Acción Tutorial.** El Plan de Acción Tutorial incorpora, dentro de sus objetivos (pág. 8 y 9), algunos relacionados con la incorporación de la tecnología: para atender a la diversidad, para evaluar al alumnado, para el desarrollo de determinadas actividades y para paliar la brecha digital. También contempla la digitalización en el apartado de las actividades, (pág. 9-13) y en el Plan Anual (pág. 18-21).
- **Las programaciones didácticas de los distintos cursos y áreas también están digitalizadas.**

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos.

En este punto enumeramos los **programas de gestión administrativa** que utiliza el centro:



RECURSO TIC	FUNCIÓN
Página Web del centro	Nuestra web posibilita la comunicación entre el colegio y la comunidad educativa. En ella aparecen recogidos todos los documentos y planes institucionales, así como la organización del centro y otros datos como el calendario escolar, el horario de centro y de secretaria, el programa RELEO PLUS, la admisión de alumnos, el periodo de adaptación, etc. La página Web es modificada y actualizada por el coordinador TIC al principio de curso y siempre que es necesario. Al final de curso se realizará un cuestionario al profesorado y familias para conocer su satisfacción en relación con la página Web del centro.
Programa COLEGIOS	Aplicación informática utilizada especialmente para todo lo relacionado con el alumnado (matriculación, introducción de calificaciones, documentos oficiales, elaboración de certificados...), profesorado (datos académicos y personales...) y de organización de centro (programas, órganos colegiados, AMPA...). Este programa es utilizado diariamente por el equipo directivo.
STILUS	Permite mantener actualizados los datos de admisión, programa RELEO, convivencia, estadística, otros programas como madrugadores, gestión de aulas virtuales, ATDI...Este programa es utilizado a diario por el equipo directivo.
Programa GECE	Programa utilizado para la gestión económica del centro. Es gestionado por la secretaria del centro.
Abies	Programa informático para la gestión de la biblioteca escolar. Nos permite consultar los fondos de los que disponemos en nuestra biblioteca, así como prestar y devolver libros a alumnos/as, profesores y a aquellas familias que solicitan libros. Este programa es conocido y utilizado por todo el claustro.
Teams	Herramienta que nos permite la comunicación entre docentes, entre alumnado y profesorado, y entre profesores y familia. En esta plataforma tenemos creados diversos equipos (de centro, de la CCP, del consejo escolar, del PIE-EFFA, de la Comisión TIC...) para intercambiar información, recursos, documentos que pueden ser editados por varias personas a la vez, etc. y para realizar llamadas/videollamadas si fuese necesario. El programa es conocido y utilizado por todo el profesorado del centro.
Sway	Para incrustar presentaciones en la página web del centro con fin de difusión de informaciones.
Email corporativo	Utilizamos diariamente el correo electrónico de Educacyl para el intercambio de información y comunicación entre equipo directivo, profesorado, familias, instituciones, administraciones...
One Drive	Nos servimos de esta plataforma de almacenamiento en la nube para acopiar documentos personales e institucionales.

**Share Point**

Aplicación usada para compartir documentos entre los miembros del claustro.

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora

A continuación, desarrollamos algunas propuestas de innovación y mejora relacionadas con la organización, gestión y liderazgo:

ACTUACIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
A.1 Continuar impulsando las TIC dentro del funcionamiento interno y de los procesos de enseñanza-aprendizaje del centro.	Formaciones relacionadas con las TIC.	Comisión TIC. Responsable de formación.	A lo largo del curso.
A.2 Mantenimiento adecuado de equipos y espacios para su uso.	Retirada y/o renovación de equipos obsoletos o en peor estado. Reorganización de espacios, tanto físicos como web.	Comisión TIC.	Durante el primer trimestre.
A.3 Actualizar los planes y proyectos de centro con respecto al Plan Digital.	Creación o modificación de nuevos documentos.	Comisión TIC. Coordinadores.	A lo largo del curso.
A.4 Digitalizar todas las actas de los diferentes niveles y ciclos.	Digitalización de los documentos.	Comisión TIC. Equipo Directivo. Coordinadores de nivel y ciclo.	Durante el primer trimestre.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC:

Nuestro principal objetivo es que el alumnado utilice las TIC como elemento esencial para aprender, informarse y comunicarse. Pretendemos utilizar las tecnologías desde una perspectiva pedagógica, integrándolas en el currículo, modificando así el proceso de enseñanza-aprendizaje. No se trata solo de enseñar sobre TIC, sino enseñar y aprender a través de las TIC. De este modo, entendemos necesario incluir las TIC desde un doble enfoque:

- Las TIC como **objeto de aprendizaje**; permitirá al alumnado familiarizarse con los distintos recursos digitales disponibles en el centro y adquirir las competencias necesarias para convertirlas en un



Plan Digital - CEIP Santa Teresa de Jesús.

instrumento útil a lo largo de sus estudios, de su mundo laboral o social. Este aprendizaje se desarrollará de una forma sistemática a lo largo de los distintos cursos e incluirá aspectos muy importantes como la seguridad digital.

- Las TIC como **medio para el aprendizaje**; convertimos las TIC en una herramienta al servicio de la formación del alumnado, facilitando la adquisición de nuevos conocimientos y aprendizajes. Además, las TIC tienen la ventaja de que favorecen una mejor atención a la diversidad ya que los alumnos/as pueden seguir ritmos distintos en su aprendizaje. En nuestro centro utilizamos multitud de herramientas y recursos digitales que utilizamos diariamente en nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje ([ver documento en detalle](#)).
- En este plan no solo se contemplan las TIC como contenido ni medio de aprendizaje sino como **elemento de desarrollo profesional** del profesorado. Así pues, son numerosas las herramientas y recursos digitales que usan los docentes en nuestro centro en su desarrollo profesional ([ver documento en detalle](#)).

3.2.2. Criterios, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

Todo el profesorado del centro utiliza diariamente herramientas digitales en su proceso de enseñanza-aprendizaje, sin embargo, no existen criterios comunes para el desarrollo de la competencia digital. Por este motivo, una de nuestras prioridades para este curso es establecer los contenidos para la adquisición de esta competencia. Así pues, la comisión TIC, en colaboración con el resto del profesorado del centro, llevará a cabo una selección y secuenciación de los contenidos adecuados para la adquisición de la competencia digital, y establecerá indicadores y estándares de evaluación para dicha competencia. Este documento será elaborado a la par que el presente Plan.

Asimismo, la comisión TIC ha elaborado un repositorio de recursos digitales para dar a conocer al resto del profesorado y ser utilizado por el mismo. En este repositorio todo el claustro puede compartir recursos que sean de utilidad para otros compañeros. Se mostrará más adelante en el presente documento.

El centro proporciona siempre al principio de curso tanto a docentes como a alumnado y familias, nombres de usuario y contraseña de las aplicaciones que utilizamos en el centro como Educacyl, Snappet y Smile and Learn.

Actualmente hemos implementado en el centro nuevos usos en el manejo de las TIC dándole un enfoque hacia nuevas metodologías activas tal y como refleja nuestro proyecto PIE EFA, basado en la iniciación al pensamiento y lenguaje computacional y a la creación y edición de vídeo educativo.

En la siguiente tabla se recogen criterios, modelos metodológicos y didácticos y responsables.

CRITERIOS, MODELOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS	RESPONSABLE
Desarrollo del trabajo autónomo del alumnado en la utilización de los medios informáticos.	Profesorado
Diseño de actividades individuales y colectivas relacionadas con el desarrollo de las áreas del currículo, las cuales favorezcan la individualidad y los diferentes ritmos de aprendizaje.	Profesorado



Desarrollo de la competencia aprender a aprender relacionado con la búsqueda de información derivada de las diferentes áreas del currículo.	Profesorado
Formación del espíritu crítico del alumnado en relación con la información disponible en medios digitales.	Profesorado.
Adopción de medidas básicas de seguridad como usuarios de medios digitales y/o virtuales.	Profesorado
Concienciación sobre el uso responsable de las TIC.	Profesorado.

3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa

El uso de las TIC como medio de compensación educativa y facilitador de aprendizajes es usado para atender a la diversidad del alumnado con gran frecuencia y en variadas ocasiones.

Los tutores utilizan principalmente herramientas como Smile and Learn, Fiction Express, Snappet, traductores o Teams, entre otras, para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera individualizada a las características particulares de cada alumno/a.

Otros especialistas utilizan plataformas proporcionadas por las editoriales para favorecer los aprendizajes de manera individualizada como, por ejemplo, la plataforma Navio.

Estos usos de las TIC como medio de atención a la diversidad y como elemento favorecedor de la inclusión quedan reflejados en la siguiente tabla.

PROCESO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Facilitar la comprensión de tareas y de vocabulario de los alumnos con desconocimiento del idioma a través de traductores on-line y/o buscadores de imágenes en el caso de los alumnos más pequeños.	Profesorado que imparte clase al alumnado con desconocimiento del idioma.	Todo el curso.
Adaptar el ritmo de aprendizaje de cada alumno a través de los recursos de plataformas (Snappet, Navio).	Profesores tutores y/o especialistas (inglés)	Todo el curso.
Permitir que el alumnado que no tenga acceso a equipos informáticos y/o conexión en casa pueda usar los recursos digitales del centro de lunes a jueves de 4 a 6 de la tarde.	Profesorado de tarde en el centro	De octubre a mayo.
Acceso a bancos de recursos (esquemas, vídeos, fichas de refuerzo y/o ampliación...) en los equipos de Teams como facilitadores de aprendizaje.	Profesorado	Todo el curso.
Uso de metodologías activas como medio facilitador de aprendizajes a diferentes ritmos.	Profesorado	Todo el curso.



Facilitar plataformas de lectura en las que cada alumno puede elegir textos adecuados a su nivel de competencia lectora (Fiction Express, Leocyl).	Profesorado	Todo el curso.
--	-------------	----------------

3.2.4. Propuestas de innovación y mejora.

ACTUACIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
B.1 Revisar y actualizar al principio de cada curso la secuenciación de contenidos en relación al desarrollo de la competencia digital.	Documento con los contenidos TIC secuenciados en los distintos cursos y niveles.	Comisión TIC. Coordinadores de nivel / ciclo.	Durante el primer trimestre.

3.3. Desarrollo profesional.

Es fundamental para un buen desarrollo de la implantación de las TIC en el centro que el profesorado tenga herramientas y formación para un mejor desarrollo de su labor docente en este aspecto. Es por ello por lo que, la formación del profesorado es un punto clave dentro de las actuaciones del plan TIC.

3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

El profesorado del centro está siempre dispuesto a formarse, lo que conlleva una gran ventaja a la hora de plantear y planificar la formación.

El proceso de detección de necesidades se lleva a cabo en dos momentos especialmente:

- **Un primer momento a final de curso:** en uno de los últimos claustros se valora la formación realizada durante el curso y se plantean las necesidades o preferencias de cara al curso siguiente. Para ello el profesorado expresa sus preferencias que quedan recogidas en el acta de claustro y también rellena un cuestionario de detección de necesidades proporcionado por el CFIE.
- **Un segundo momento, a principio de curso.** A principio de curso siempre se cuenta con profesorado de nueva incorporación y pueden surgir de cara a ese curso nuevas necesidades. Por ello se comenta el plan de formación que teníamos previsto con opción a modificarlo o incluso establecer otra segunda línea de formación. En este momento también se hace una reflexión en la que se plantea la formación en cauces más ambiciosos como son los Proyectos de Innovación Educativa (PIE), proyectos de Observa-Acción, Innova-Acción o similares.

Aparte de estos momentos claves la mayor parte del profesorado realiza formación a nivel individual proporcionada especialmente por el CFIE.

Desde hace bastantes cursos el centro siempre ha apostado por realizar al menos un itinerario formativo de todos los que se llevan a cabo en el centro relacionado con las TIC.

3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.



3.3.3. Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

Todos los años, a final de curso se hace una recapitulación de la formación llevada a cabo durante el curso en la que se plantean aspectos como:

- La formación ha sido adecuada en tiempo.
- La formación ha sido adecuada en contenidos.
- La formación ha sido adecuada en cuanto a aplicación y puesta en práctica en el aula.

Para ello, además de comentar todos estos aspectos a nivel de claustro, se lleva a cabo por parte del profesorado un cuestionario de impacto proporcionado por el CFIE en el cual se evalúan los aspectos descritos anteriormente de forma más detallada.

A final de curso se hace también una valoración acerca del uso y la funcionalidad del trabajo realizado con la plataforma Snappet en todos los cursos de primaria. Esta valoración es fundamental para tomar la decisión de continuar o no trabajando el curso siguiente con la plataforma. Hasta el momento el resultado siempre ha sido positivo.

3.3.4. Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.

Es una actuación primordial dentro del presente plan TIC dejar establecido un plan de acogida al profesorado de nueva incorporación en materia de TIC.

Hasta el momento, el profesorado definitivo en el centro se ha encargado de manera voluntaria de formar al profesorado que se incorpora nuevo en el uso de las plataformas que maneja el centro habitualmente como pueden ser Teams y Snappet. La realidad es que la falta de tiempo del profesorado hace que esta labor sea difícil y se dilate en el tiempo más de lo esperado, lo que dificulta poder usar estos recursos o plataformas desde un primer momento.



Es por ello por lo que, somos conscientes de la importancia de dejar establecido este plan de acogida que nos ayudará a ahorrar tiempo personal y sobre todo a dejar bien claras y establecidas las líneas de actuación del centro de cara a las TIC.

3.3.5. Propuestas de innovación y mejora.

ACTUACIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
C.1 Elaborar un plan de formación en el centro que incluya siempre al menos un itinerario relacionado con las TIC.	Planes de formación del centro.	Responsable de formación. Comisión TIC.	Principio y final del curso.
C.2 Elaboración de un Plan Digital de Acogida para el nuevo profesorado en materia de las TIC.	Si el plan se ha elaborado o no.	Comisión TIC.	A lo largo del curso (cuando se precise).
C.3 Potenciar la formación a través de proyectos de Innovación Educativa (PIE) relacionados con las TIC (filma, sintoniza...).	Cantidad de profesorado que se inscribe en el PIE.	Equipo directivo. Responsable de formación.	Final del tercer trimestre/ Primer trimestre del nuevo curso.
C.4 Difundir toda la oferta de formación que se ofrece desde el CFIE, CRFPTIC y otras entidades.	Registro de formación del profesorado.	Equipo Directivo. Responsable de formación.	A lo largo del curso.

3.4. Procesos de evaluación.

El proceso de evaluación derivado del uso de las TIC es parte inherente a los contenidos desarrollados en relación con el uso de herramientas digitales, por ello, se evaluará el grado de adquisición de los referentes establecidos junto a la [tabla de contenidos secuenciados por cursos y niveles](#), valorados con diferentes instrumentos a criterio de los tutores.

3.4.1. Propuestas de innovación y mejora.

ACTUACIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
D.1 Revisar los indicadores de evaluación de la competencia digital en los diferentes cursos todos los años.	Memoria final plan TIC.	Comisión TIC. Claustro.	Al final de curso.
D.2 Continuar utilizando herramientas digitales que fomenten la evaluación y autoevaluación	Programaciones de aula.	Claustro.	Durante el curso.



	(Kahoot, Quizziz, Snappet, Forms...)			
D.3	Mantener SELFIE como instrumento evaluador.	Informe y análisis. SELFIE.	Equipo Directivo. Claustro. Alumnado.	Primer trimestre.

3.5. Contenidos y currículos.

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

En las programaciones didácticas de las distintas áreas se planifica el desarrollo de la competencia digital como parte fundamental de la misma. En ellas, se proyectan objetivos, actividades y metodologías que requieren la utilización de distintas herramientas TIC para su desarrollo. Cabe destacar que nos encontramos ante un proceso de modificación de las programaciones didácticas debido al cambio de normativa de la LOMLOE.

Por otro lado, destacamos que las TIC son un medio muy eficaz para atender a la diversidad porque mediante el uso de distintas herramientas digitales podemos personalizar la enseñanza de una manera muy eficaz tal como establece la LOMLOE en sus orientaciones metodológicas apostando por la metodología DUA.

3.5.2. Secuenciación de contenidos y estándares de aprendizaje para la adquisición de la competencia digital para cada una de las áreas y niveles educativos

La Comisión TIC, con la colaboración del equipo directivo y del profesorado del centro elabora de forma abierta y dinámica un documento donde se recoge la secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital en el alumnado en los distintos niveles ([ver tabla de contenidos en detalle](#)).

3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, los recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Los recursos y herramientas digitales utilizados en nuestro centro se encuentran siempre en un proceso de constante actualización ya que unos dejan de ser de uso libre, otros se quedan obsoletos, etc. Los miembros de la Comisión TIC son los responsables y encargados de mantener un registro de las más utilizadas para los distintos cursos y áreas. Se ha creado un espacio digital con recursos digitales que se ha puesto a disposición de todo el profesorado en la página web *Wakelet*:

- [Wakelet General](#)
- [Wakelet Infantil](#)
- [Wakelet Primaria](#)
- [Wakelet Secundaria](#)



Plan Digital - CEIP Santa Teresa de Jesús.

Este espacio se irá ampliando o modificando según las necesidades. El mismo profesorado puede añadir nuevos recursos que haya encontrado o creado, y será la comisión la encargada de revisarlos y clasificarlos si fuera necesario.

Por otro lado, los profesores pueden incluir los contenidos y recursos digitales que consideren oportunos para el proceso de enseñanza-aprendizaje en el grupo de *Teams* de cada clase, de modo que estén a disposición de su alumnado y profesorado.

3.5.4. Propuestas de innovación y mejora.

ACTUACIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
E.1 Continuar planificando y realizando actividades que requieran el uso de distintas herramientas TIC en los distintos niveles y áreas.	Número de actividades planificadas. Si se desarrollan o no.	Claustro.	Durante todo el curso.
E.2 Revisión trimestral de los recursos y herramientas TIC utilizadas por los docentes.	Actualización del documento. Actas de las sesiones.	Comisión TIC.	Durante todo el curso.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

Desde el CEIP Santa Teresa de Jesús, pretendemos que toda la comunidad educativa pueda interactuar de manera efectiva usando las nuevas tecnologías. A continuación, se recogen todas las herramientas TIC que utilizamos en el centro actualmente:



En las reuniones iniciales con familias se da a conocer las **claves (usuario y contraseña)** de acceso al Portal de Educacyl del alumnado, así como las claves para otras plataformas TIC utilizadas en el centro como Snappet, Fiction Express y Smile and Learn. Asimismo, en esta primera reunión general, los tutores proporcionan a las familias un **documento de consentimiento y autorización** de los padres/madres para la realización de imágenes, video...a los alumnos/as. En el caso de no poder asistir a reuniones y tutorías, se ofrece la oportunidad a las familias de asistir vía online a través de la plataforma Teams.

3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

La interacción, colaboración y comunicación con la comunidad educativa se realiza por estos cauces:

Profesor- Profesor	<ul style="list-style-type: none"> • Teams (videollamadas, documentos...). • OneDrive (compartir documentos) • Correo electrónico educa. • Teléfono.
Profesor – Alumno	<ul style="list-style-type: none"> • Teams. • Correo electrónico educa. • Otras herramientas Office 365.
Alumno – Alumno	<ul style="list-style-type: none"> • Teams. • Otras herramientas Office 365.
Equipo directivo – Profesor	<ul style="list-style-type: none"> • Teams. • Correo electrónico educa. • Otras herramientas Office 365. • Teléfono.
Profesor – Familias	<ul style="list-style-type: none"> • Teams. • Correo electrónico educa. • Teléfono del centro.



	<ul style="list-style-type: none"> • Página web del centro. • Red social Twitter.
Equipo directivo – Comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Teams. • Correo electrónico. • Página web del centro. • Teléfono del centro. • Red social Twitter.
Centro – Otras instituciones (AMPA, proyectos, PIES, dirección provincial...)	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico de educa. • Teléfono del centro. • Página web del centro.

3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Actualmente, nuestra estructura y organización de colaboración e interacción de los distintos miembros de la comunidad educativa funciona de forma eficaz a través de los distintos medios antes enumerados. No obstante, queremos ir eliminando paulatinamente cualquier medio no oficial de comunicación.

Cabe destacar que se han recuperado en su totalidad las reuniones y tutorías presenciales tras la pandemia y, salvo en casos excepcionales, no se realizan reuniones online.

Usar las herramientas digitales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red oficiales y que la administración educativa pone al servicio de los centros:

- Office 365.
- Web del centro.

Disminuir la utilización de las herramientas digitales no oficiales. Se podrán usar siempre que su utilidad sea conveniente y teniendo en cuenta los protocolos de privacidad y confidencialidad.

3.6.4. Propuestas de innovación y mejora.

ACTUACIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
F.1 Elaborar un plan de Acogida digital en el que quede reflejado el uso de las herramientas como Teams, Snappet, Fiction Express, Smile and Learn...	Creación del documento y posterior difusión a la Comunidad Educativa.	Comisión TIC. Claustro.	Curso 2023 / 2024.



F.2	Continuar dinamizando la página de Twitter del centro.	Actualización constantemente la red social.	Comisión TIC.	Durante todo el curso.
------------	--	---	---------------	------------------------

3.7. Infraestructura.

3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

Desde el curso pasado estamos renovando gran parte de nuestro equipamiento digital. Tanto el curso pasado como este, se nos ha dotado de algunos equipos como portátiles y ordenadores de sobremesa; y recibiremos en el segundo trimestre nuevos paneles digitales concedidos por la Junta de Castilla y León gracias a los cuales se sustituirán algunas pizarras digitales (PDI) obsoletas que no funcionan adecuadamente. Además, como estamos inmersos en el Proyecto de Innovación Educativa EFFA estamos creando un espacio nuevo e incorporando nuevo material digital.

En la siguiente tabla, hacemos un listado del equipamiento disponible en nuestro centro:

EQUIPAMIENTO	ESPACIO	USO EDUCATIVO	RESPONSABLE
21 ordenadores de sobremesa	Aulas de informática, despacho de dirección, aulas de PT y AL.	Alumnado y maestros	Comisión TIC
9 ordenadores portátiles (5 para PDI, 4 para otros usos)	5 en aulas de Primaria e Infantil.	Maestros	Comisión TIC
	4 en el despacho de dirección	Maestros y alumnos	Comisión TIC
38 miniportátiles convertibles	18 repartidos por diferentes aulas, a disposición del alumnado. 20 en la biblioteca EFFA	Alumnado y maestros	Comisión TIC
8 pizarras Digitales Interactivas (PDI)	En aulas de Primaria e Infantil	Alumnado y maestros	Comisión TIC
4 paneles digitales (que serán ampliados en el 2º trimestre)	En aulas de Infantil, Primaria y Secundaria.	Alumnado y maestros	Comisión TIC
3 tablets	En el despacho de dirección	Alumnado y maestros	Equipo directivo
99 tablets proporcionadas por el programa Snappet	Repartidas en las distintas aulas de Educación Primaria	Alumnado de Educación Primaria	Tutores y comisión TIC



3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales-institucionales.

El centro está inmerso dentro del programa **Escuelas Conectadas**. Por ello todos los equipos informáticos están supeditados al mismo.

Para acceder a los equipos es necesario autenticarse con las claves de Educacyl que se proporcionan desde el centro a todo el alumnado y profesorado.

Dentro del sistema de Escuelas Conectadas existen establecidos en el centro **tres redes wifi** con funcionalidades diferentes:

- Perfil general: **CED_INTERNET**. Para uso del alumnado del centro.
- Perfil Docente: **CED_DOCENCIA**. Para uso del profesorado.
- Perfil Administración: **CED_ADM**. Para uso del equipo directivo y personal de administración.
- Perfil invitados: **CED_INVITADOS**. Para personal invitado, que no forma parte de la comunidad educativa.

3.7.3. Organización tecnológica de redes y servicios.

Gracias al programa Escuelas Conectadas, durante los tres cursos anteriores se ha renovado totalmente la red Wifi del centro, de manera que en la actualidad la totalidad de equipos (pizarras digitales, paneles, ordenadores, tablets...) están conectadas mediante wifi.

A partir de este curso, no sabemos aún si nuestro centro estará incluido en esta primera fase, se pretende cablear toda la estructura de equipos mediante Escuelas Conectadas para que aparte del sistema wifi todos los dispositivos sean susceptibles de ser conectados también mediante cable de red.

Para poder acceder a la red wifi se ha establecido el sistema de autenticación mediante las credenciales de Educacyl para alumnado y profesorado.

3.7.4. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

Desde hace dos cursos, se está dotando al centro con un número importante de recursos digitales, entre los que encontramos principalmente portátiles convertibles, ordenadores de sobremesa, y paneles digitales.

El equipo directivo, junto a la comisión TIC, son los encargados de velar por un correcto uso y funcionamiento de estos dentro de sus posibilidades.

En cuanto a la parte técnica, el servicio que proporciona la Junta de Castilla y León, son los encargados de adecuar los equipos, ponerlos en red Educacyl y solucionar cualquier problema relacionado con ellos.

El centro cuenta aparte con un servicio de informática externo que se encarga del mantenimiento, reposición de piezas o adecuación de ciertas estructuras informáticas entre otros.

Los equipos obsoletos que no tienen funcionalidad son reciclados siguiendo el protocolo de desafectación de los equipos que entró en vigor el 30 de enero de 2023.



3.7.5. Actuaciones para paliar la brecha digital.

A continuación, se recogen dos tablas con las actuaciones que se llevan a cabo para paliar la brecha digital, tanto con las familias como con el alumnado:

ACTUACIONES CON LAS FAMILIAS				
Actuación	Responsable	Destinatarios	Lugar	Temporalización
Realizar un diagnóstico de las necesidades familiares en cuanto a equipamiento y conectividad (ver formulario en detalle).	Equipo directivo.	Familias de alumnado	A través de cuestionario de Forms. En caso de no disponer de dispositivos, se podrá facilitar en papel.	A comienzos de curso.
Fomentar desde el centro la solicitud de la beca “Adquisición de dispositivos digitales”.	Equipo directivo.	Familias	La normativa se enviará a través de los canales de comunicación con las familias y se colgará en la página web y Twitter.	Momento de publicación en BOCYL.

ACTUACIONES CON LOS ALUMNOS				
Actuación	Responsable	Destinatarios	Lugar	Temporalización
Trabajar en clase aspectos básicos relacionados con el manejo de herramientas de Office 365 y Teams.	Tutor o profesor responsable de impartir las horas de informática.	Alumnos	Aula de o aula de informática	Primer trimestre.
Trabajar en clase y explicar el uso de aplicaciones digitales que se usen en el aula susceptibles de usar desde casa (Snappet, Kahoot...)	Tutor Resto del profesorado	Alumnos	Aula	Durante todo el curso según vayan surgiendo las necesidades.
Préstamo de dispositivos digitales para alumnos que no posean ningún tipo de recursos digitales en casa.	Equipo Directivo	Alumnos	Despacho de dirección	Durante todo el curso según surjan necesidades.



3.7.6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

Un buen diagnóstico de problemas y un buen funcionamiento de los equipos, garantiza un uso de las TIC más extendido entre el alumnado y profesorado. Para ello es fundamental sobre todo un buen funcionamiento de los equipos, ya que si esto no sucede provocará un rechazo y una falta de estimulación a la hora de utilizarlos tanto por parte del profesorado como por parte del alumnado.

Los aspectos a tener en cuenta desde el centro serán los siguientes:

- Creación de una **hoja de incidencias TIC** a disposición de todo el profesorado donde se registren los problemas que surgen para que puedan solventarse lo antes posible y así tener el menor número de dispositivos inutilizados ([ver en detalle](#)).
- Creación de un pequeño **cuestionario de satisfacción** que puede ser rellenado por todos los docentes en el que sus ítems valoren aspectos relacionados con el uso y funcionamiento de los equipos tecnológicos del centro ([ver en detalle](#)).

3.7.7. Propuestas de innovación y mejora.

ACTUACIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
G.1 Renovar los recursos tecnológicos obsoletos.	Nuevos recursos digitales.	Equipo directivo	Durante todo el curso.
G.2 Ampliar los recursos y equipos informáticos para el EFA que estamos creando en el centro.	Nuevos recursos digitales.	Equipo directivo	Durante todo el curso.
G.3 Mantener actualizado el inventario informático del centro de manera regular.	Inventario.	Equipo Directivo Comisión TIC	A principio de curso / cuando sea necesario.
G.4 Fomentar en el profesorado el uso responsable de los equipos, así como la comunicación inmediata de los problemas que puedan surgir para resolverlos lo antes posible.	Inclusión de un apartado específico en la memoria final. Cuestionario de satisfacción.	Claustro	Durante todo el curso.
G.5 Crear un apartado específico dentro de la memoria final de curso referente a las TIC y su uso, donde el profesorado pueda expresar los puntos buenos y malos para mantener o reconducir el uso y la infraestructura de cara al comienzo del curso siguiente.	Memoria fin de curso.	Claustro	Final de curso.



3.8. Seguridad y confianza digital.

3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

Nuestro centro cumple con los requisitos marcados por el reglamento general de protección de datos: **Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.**

El Equipo Directivo es el responsable de la seguridad de los datos de todos los miembros que forman la comunidad educativa. Los datos nunca se cederán a terceros, salvo obligación legal o consentimiento expreso del interesado.

Al principio de curso, desde el centro, se proporcionará a todo el alumnado las claves de Educacyl, formadas por usuario y contraseña. Estas claves serán custodiadas por los usuarios y con ellas podrán acceder a los distintos equipos y redes.

Para acceder a los distintos equipos es necesario autenticarse con las claves de Educacyl. Al iniciar sesión en un ordenador con un usuario específico, ese usuario solo tendrá acceso a su escritorio y a los documentos que haya guardado en él.

Por otro lado, para acceder a las distintas redes también hay que autenticarse con las claves de educacyl. Los maestros/as podrán hacer uso de la red CED_DOCENCIA y los alumnos/as únicamente podrán conectarse a la red CED_INTERNET. Todos los equipos del centro están conectados en dominio, por tanto, los usuarios no pueden instalar ninguna aplicación o programa informático, con lo que se preserva el equipo ante virus y el colapso de la memoria del equipo.

Por otra parte, también al principio de curso, los tutores/as de los distintos cursos se encargan de informar a las familias sobre el consentimiento informado del tratamiento de imágenes y voz de sus hijos en los medios digitales que se citan en dicho documento, y que los padres/madres deberán cumplimentar y firmar. Esta información queda recogida en el programa COLEGIOS junto a los datos de los alumnos/as.

3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

El Equipo Directivo es el responsable de la custodia y seguridad de los datos académicos, didácticos e institucionales que se encuentran ubicados tanto en ficheros automatizados como en ficheros manuales, siguiendo las directrices de la Dirección Provincial de Educación.

Por una parte, de forma automatizada, dispone del Programa Colegios y otras aplicaciones informáticas de recogida de datos (Stilus), cuya ubicación está en el Portal de Educación de Castilla y León. Únicamente tiene acceso a estos programas el Equipo Directivo. Cada miembro del equipo cuenta con datos privados de usuario y contraseña con el que podrán acceder a dichas aplicaciones.

En cuanto a los ficheros manuales, en el despacho de Dirección hay carpetas con la información y expedientes de todos los alumnos/as del centro que están custodiados en armarios metálicos con llave de acceso, custodiada por la secretaria del centro. Los profesores sólo accederán a estos ficheros cuando sea necesario para el desarrollo de sus funciones y bajo supervisión del equipo, asegurando que la documentación vuelva al lugar de origen.



Plan Digital - CEIP Santa Teresa de Jesús.

Cada curso académico, se autoriza a los tutores/as para consultar los documentos de los alumnos/as de su tutoría, en las condiciones señaladas en el párrafo anterior.

Asimismo, las actas de evaluación y de las reuniones de los equipos de nivel/ciclo, CCP, Claustro y Consejo Escolar también se archivan y se custodian en el despacho de dirección por parte del Equipo Directivo, aunque actualmente están a disposición del claustro en formato digital en Teams.

El Equipo se encarga de realizar copias de seguridad, con cierta periodicidad, de los distintos ficheros y programas de gestión educativa, de custodiar el material y de destruir físicamente los que ya no estén actualizados o no sean válidos.

3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación.

En nuestro centro, las **actuaciones de formación y concienciación sobre el uso seguro y responsable de los medios digitales** que se llevan a cabo son:

- ✓ Participación en el “Plan de Seguridad y Confianza digital” de la Junta de Castilla y León.
- ✓ Participación en el “Plan Director”. Distintos talleres, charlas, actividades, campañas de sensibilización... que se realizan por parte de la policía sobre los riesgos de Internet.
- ✓ Celebración del Día Internacional de Internet Segura. Asistiendo a diferentes talleres o charlas sobre la seguridad digital (INCIBE).
- ✓ Cada tutor/a trata en su clase temas como los peligros en Internet, la selección de contenido, las redes sociales, el ciberbullying...
- ✓ Difusión de medidas de seguridad y confianza digital entre los miembros de la comunidad educativa.

3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

El centro se rige por el **Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016**, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

La política de privacidad del centro restringe y limita la utilización de datos y solicita los permisos correspondientes para el alumnado en estas plataformas:

- Office 365 (Incluido Teams).
- Twitter.

A continuación, se enumeran los criterios de evaluación a tener en cuenta en el centro sobre seguridad de datos, redes y servicios:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Tratar los datos de carácter personal de los alumnos y de sus familiares, con respeto a su privacidad, teniendo presente el interés y la protección de los menores.
Gestionar y custodiar por parte del equipo datos personales de alumnado, profesorado y familias en un único ordenador, realizando de manera periódica copias de seguridad en las aplicaciones destinadas a tal fin (STILUS).



Utilizar todos los equipos informáticos siguiendo el protocolo de seguridad de Escuelas Conectadas.

3.8.5. Propuestas de innovación y mejora

ACTUACIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
H.1 Revisar todas las normas y medidas relacionadas con el uso seguro y responsable de los medios digitales en el RRI.	Actualización del RRI en lo relativo a las normas y medidas de los medios digitales.	Comisión TIC y Equipo Directivo.	Al principio del curso.
H.2 Evaluación de la seguridad de los datos, redes y servicios del centro.	Análisis sobre las actuaciones y criterios de evaluación de seguridad que se llevan a cabo.	Equipo Directivo. Comisión TIC.	A lo largo del curso.

4. EVALUACIÓN.

El seguimiento y evaluación del plan será llevado a cabo por los miembros que componen la comisión TIC principalmente, aunque colaborarán en él el resto de los miembros del claustro y el Equipo Directivo a través del cuestionario de satisfacción de uso de las TIC ([ver en detalle](#)). Al comienzo de cada curso, el equipo TIC revisará el plan y lo actualizará en base a las necesidades que vayan surgiendo. Además, el equipo TIC se reunirá periódicamente para ver el seguimiento y el reajuste del plan si es necesario. Al finalizar el curso realizarán una memoria en la que se incluyan tanto las sugerencias por parte del claustro, así como las propuestas de mejora de cara al curso futuro.

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

El Plan Digital, integrado dentro del Proyecto Educativo de Centro, debe ser sometido a revisión al igual que el resto de los documentos de centro, para ello se tendrá en cuenta el punto de partida y la hoja de ruta de este plan, reflejados en los objetivos marcados al inicio de este documento y su concreción en unos indicadores de logro que nos darán información valiosa y precisa sobre el grado de consecución de los objetivos.

Para que la evaluación sea lo más completa posible, los indicadores de logro deben de estar fielmente relacionados con los objetivos, y se debe reflexionar sobre qué instrumento se va a utilizar para su evaluación, así como el agente evaluador y el momento en el que se va a realizar, aspectos que quedan patentes en la siguiente tabla.



	OBJETIVO	INDICADORES	INSTRUMENTOS	RESPONSABLE	MOMENTO
OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN EDUCATIVA	1.- Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de la tecnología digital (aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo, robótica y pensamiento computacional...).	Se han desarrollado metodologías activas con apoyo de las TIC.	Hoja de registro*	Comisión TIC	Fin de curso
	2.- Utilizar estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías digitales, que sean flexibles, atractivas (gamificación, creación audiovisual, programación...), que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.	Se han usado los diferentes recursos TIC de manera atractiva y flexible como facilitadores del aprendizaje.	Hoja de registro	Comisión TIC	Fin de curso
	3.- Desarrollar y evaluar la competencia digital del alumnado a través de todo el currículo, incluyendo en las programaciones indicadores para la evaluación de esta.	Se desarrolla y evalúa la competencia digital del alumnado	A criterio de cada profesor	Profesorado	A lo largo de todo el curso.
	4.- Fomentar en el alumnado la competencia de aprender a aprender y el trabajo colaborativo con ayuda de las TIC.	Son utilizadas las TIC como elemento favorecedor de la adquisición de la competencia clave aprender a aprender.	Hoja de registro	Comisión TIC	Fin de curso
	5.- Establecer de forma concreta y secuenciada la adquisición de la competencia digital en los diferentes niveles educativos	Se establecen unos contenidos comunes relacionados con las TIC secuenciados por curso y/o etapa.	Hoja de registro	Comisión TIC	Fin de curso
OBJETIVOS DE LA DI-	1.- Organizar los recursos tecnológicos de los que el centro dispone y mantenerlos en condiciones óptimas dentro de nuestras posibilidades.	Los recursos TIC están repartidos según criterios pedagógicos y los que son estáticos cuentan con un horario de uso	Hoja de registro	Comisión TIC	Fin de curso
		Los recursos TIC funcionan adecuadamente.	Hoja de registro	Comisión TIC	Fin de curso



Plan Digital - CEIP Santa Teresa de Jesús.

	2.- Participar en el procedimiento de obtención de certificación TIC en el curso.	El centro ha participado en la convocatoria CoDi-CeTIC, con la intención de mejorar su nivel de certificación.	Hoja de registro	Comisión TIC	Durante el primer trimestre
	3.- Fortalecer el uso de la plataforma TEAMS tanto en alumnos y familia como en el profesorado del centro.	Todos los grupos/aula cuentan con un equipo TEAMS y se usa para comunicarse con los alumnos y/o familias.	Hoja de registro	Comisión TIC	Durante el primer trimestre
		Existen equipos TEAMS para facilitar el trabajo colaborativo entre en profesorado.	Hoja de registro	Comisión TIC	Durante todo el curso
	4.- Potenciar la web del centro y crear alguna red social (ej. Twitter) para la difusión de experiencias, proyectos y actividades educativas.	La web de centro se mantiene actualizada como medio de difusión.	Hoja de registro	Comisión TIC	Durante todo el curso
		El centro dispone de cuenta en redes sociales y estas se mantienen actualizadas.	Hoja de registro	Comisión TIC	Durante todo el curso
	5.- Creación de un nuevo equipo TIC en el que haya implicados un mayor número de profesores.	Existe un equipo TIC con un número representativo de profesorado.	Hoja de registro	Equipo directivo.	Al inicio de curso
	6.- Establecer en los horarios una sesión semanal dedicada exclusivamente al aprendizaje y uso de las TIC por parte de los alumnos, comenzando desde el primer curso de Educación Infantil.	Existe un periodo en el horario escolar dedicado al aprendizaje a través de las TIC en todas las etapas educativas y cursos.	Hoja de registro	Equipo directivo.	Al inicio de curso



Plan Digital - CEIP Santa Teresa de Jesús.

	7.- Implicar al mayor número de profesorado en la formación y uso de recursos TIC dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje.	La proporción de profesorado que se forma y utiliza los recursos TIC dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje de manera significativa es superior al 85%.	Hoja de registro	Coordinador de formación.	Durante todo el curso
	8.- Seguir dando pasos en la eliminación de papel, especialmente en las comunicaciones de profesores y familias.	Se ha limitado al máximo el uso de notas impresas en las comunicaciones entre el profesorado y las familias.	Hoja de registro	Todo el profesorado	Durante todo el curso
	9.- Revisar todos los documentos y planes de centro para cerciorarnos de que existen objetivos y actuaciones relacionadas con el uso de las TIC.	Se han revisado y actualizado los diferentes documentos de centro en relación con lo establecido en el Plan Digital.	Hoja de registro	Todo el profesorado	Durante todo el curso
OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	1.- Tener actualizados en todo momento los equipos tecnológicos de los que dispone el centro e intentar mantenerlos en las condiciones óptimas dentro de nuestras posibilidades.	Los equipos tecnológicos están actualizados y en buenas condiciones de uso.	Hoja de registro	Equipo directivo y comisión TIC	Durante todo el curso
	2.- Fomentar un uso seguro y responsable de las tecnologías advirtiendo de los riesgos y peligros que podrían derivarse de un uso inadecuado.	Se promueven iniciativas de formación en el uso responsable de las TIC.	Hoja de registro	Comisión TIC	Fin de curso
	3.- Planificar la dotación de equipamiento, teniendo en cuenta el nivel de formación en TIC y las necesidades tanto personales como del aula y los alumnos con los que se trabaja	Se hace una planificación de necesidades de equipamiento de centro atendiendo a las necesidades reales del mismo.	Hoja de registro	Comisión TIC	Fin de curso



Plan Digital - CEIP Santa Teresa de Jesús.

	4.- Adaptarse al uso y funcionamiento de las cuentas de usuario de Educacyl e involucrar a las familias acerca de la importancia de dichas cuentas y su mantenimiento tanto para el trabajo en el aula con los alumnos y como herramienta de comunicación en el entorno familia-escuela.	Tanto el alumnado como las familias hacen un uso correcto de las cuentas Educacyl y de las posibilidades de su área privada	Hoja de registro	Todo el profesorado	Fin de curso
--	--	---	------------------	---------------------	--------------

* Esta hoja de registro es el instrumento que se utiliza para evaluar las tres dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).



4.2. Evaluación del Plan.

Para poder evaluar la adecuación y la puesta en práctica de este Plan se debe hacer alusión a todas las acciones propuestas durante el desarrollo de este haciendo una labor de evaluación de cada una de ellas.

Para llevar a cabo el ejercicio de evaluación de este Plan, además de evaluar el grado de consecución de los objetivos y las actuaciones derivadas de estos, utilizaremos una serie de **instrumentos de evaluación**, que son los siguientes:

- A modo de evaluación inicial, complementario al SELFIE, se usará una [encuesta](#) al profesorado sobre el uso de las TIC en su práctica docente.
- Encuestas de satisfacción de [familias](#) y [profesorado](#).
- [Formulario](#) específico sobre uso de recursos digitales en familias.
- [Hoja de registro](#) de grado de consecución de los indicadores de logro derivados de los objetivos del plan.
- Documento de evaluación de la práctica docente reflejado en las programaciones de cada una de las áreas del currículo.
- Evaluación de los equipos de coordinación que se reflejará en la memoria final de curso.
- Herramienta de auto-reflexión [SELFIE for school](#) y sus [conclusiones](#).
- [Autoevaluación "CoDiCe TIC"](#).



Plan Digital - CEIP Santa Teresa de Jesús.

EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES DERIVADAS DEL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DIGITAL

	ACTUACIÓN	INDICADOR DE LOGRO	RESPONSABLE	EVIDENCIAS	GRADO DE CONSECUCCIÓN		
					CONSEGUIDO	EN PROCESO	NO CONSEGUIDO
A. ACTUACIONES DERIVADAS DEL PUNTO 3.1.	A.1. Continuar impulsando las TIC dentro del funcionamiento interno y de los procesos de enseñanza-aprendizaje del centro.	Formaciones relacionadas con las TIC.	Comisión TIC. Responsable de formación.	Desarrollo de las programaciones de aula, uso del aula de informática y espacio EFA.	X		
	A.2. Mantenimiento adecuado de equipos y espacios para su uso.	Retirada y/o renovación de equipos obsoletos o en peor estado. Reorganización de espacios, tanto físicos como web.	Comisión TIC.	Retirada de equipos obsoletos siguiendo el protocolo de desafectación de equipos. Planilla de registro de incidencias informáticas .	X		
	A.3. Actualizar los planes y proyectos de centro con respecto al Plan Digital.	Creación o modificación de nuevos documentos.	Comisión TIC. Coordinadores.	Documentos en revisión.		X	
	A.4. Digitalizar todas las actas de los diferentes niveles y ciclos.	Digitalización de los documentos.	Comisión TIC. Equipo Directivo. Coordinadores de nivel y ciclo.	Actas digitalizadas desde el curso 2022-2023 (ver ejemplo).	X		



Plan Digital - CEIP Santa Teresa de Jesús.

B. ACTUACIONES	B.1. Revisar y actualizar al principio de cada curso la secuenciación de contenidos en relación con el desarrollo de la competencia digital.	Documento con los contenidos TIC secuenciados en los distintos cursos y niveles.	Comisión TIC. Coordinadores de nivel / ciclo.	Revisado y consensuado en el presente curso por los miembros del claustro (ver en detalle) .	X		
C. ACTUACIONES DERIVADAS DEL PUNTO 3.3.	C.1. Elaborar un plan de formación en el centro que incluya siempre al menos un itinerario relacionado con las TIC.	Planes de formación del centro.	Responsable de formación. Comisión TIC.	Actas de formación relacionada con el uso de las TIC.	X		
	C.2. Elaboración de un Plan Digital de Acogida para el nuevo profesorado en materia de las TIC.	Si el plan se ha elaborado o no.	Comisión TIC.	Plan de Acogida digital (ver en detalle) .		X	
	C.3. Potenciar la formación a través de proyectos de Innovación Educativa (PIE) relacionados con las TIC (filma, sintoniza...).	Cantidad de profesorado que se inscribe en el PIE.	Equipo directivo. Responsable de formación	Transformación de espacios EFFA.	X		
	C.4. Difundir toda la oferta de formación que se ofrece desde el CFIE, CRFPTIC y otras entidades.	Registro de formación del profesorado.	Equipo Directivo. Responsable de formación.	Difusión a través del correo corporativo.	X		



Plan Digital - CEIP Santa Teresa de Jesús.

D. ACTUACIONES DERIVADAS DEL PUNTO 3.4.	D.1. Revisar los indicadores de evaluación de la competencia digital en los diferentes cursos todos los años.	Memoria final plan TIC.	Comisión TIC. Claustro.	Resultados de desempeño en el desarrollo de Competencia Digital del alumnado y valoraciones del profesorado.			X
	D.2. Continuar utilizando herramientas digitales que fomenten la evaluación y autoevaluación (Kahoot, Quizziz, Snappet, Forms...)	Programaciones de aula.	Claustro.	Aplicaciones web habilitadas en tablets como Snappet.	X		
	D.3. Mantener SELFIE como instrumento evaluador.	Informe y análisis SELFIE.	Equipo Directivo. Claustro. Alumnado.	Informe Selfie.	X		
E. ACTUACIONES DERIVADAS DEL	E.1. Continuar planificando y realizando actividades que requieran el uso de distintas herramientas TIC en los distintos niveles y áreas.	Número de actividades planificadas. Si se desarrollan o no.	Claustro.	Programaciones de aula de los diferentes grupos-aula.	X		
	E.2. Revisión trimestral de los recursos y herramientas TIC utilizadas por los docentes.	Actualización del documento. Actas de las sesiones.	Comisión TIC.	Actas de reuniones de la comisión TIC.	X		
F. ACTUACIONES	F.1. Elaborar un plan de Acogida digital en el que quede reflejado el uso de las herramientas como Teams, Snappet, Fiction Express, Smile and Learn...	Creación del documento y posterior difusión a la Comunidad Educativa.	Comisión TIC. Claustro.	Presentación del Plan.	X		



Plan Digital - CEIP Santa Teresa de Jesús.

	F.2. Continuar dinamizando la página de Twitter del centro.	Actualización constantemente la red social.	Comisión TIC.	Perfil del centro en RRSS (Twitter).	X		
G. ACTUACIONES DERIVADAS DEL PUNTO 3.7.	G.1. Renovar los recursos tecnológicos obsoletos.	Nuevos recursos digitales.	Equipo directivo.	Equipos retirados.	X		
	G.2. Ampliar los recursos y equipos informáticos para el EFFA que estamos creando en el centro.	Nuevos recursos digitales.	Equipo directivo.	Solicitud de equipamiento informático a la Dirección Provincial.	X		
	G.3. Mantener actualizado el inventario informático del centro de manera regular.	Inventario.	Equipo Directivo. Comisión TIC.	Inventario de equipos informáticos en Stilus.	X		
	G.4. Fomentar en el profesorado el uso responsable de los equipos, así como la comunicación inmediata de los problemas que puedan surgir para resolverlos lo antes posible.	Inclusión de un apartado específico en la memoria final. Cuestionario de satisfacción.	Claustro.	Plan de Acogida digital con las normas de uso de equipos y hoja de registro de incidencias informáticas.	X		



Plan Digital - CEIP Santa Teresa de Jesús.

	G.5. Crear un apartado específico dentro de la memoria final de curso referente a las TIC y su uso, donde el profesorado pueda expresar los puntos buenos y malos para mantener o reconducir el uso y la infraestructura de cara al comienzo del curso siguiente.	Memoria fin de curso.	Claustro.	Memoria fin de curso <i>(ver en detalle).</i>			X
H. ACTUACIONES DERIVADAS DEL PUNTO 3.8.	H.1 Revisar todas las normas y medidas relacionadas con el uso seguro y responsable de los medios digitales en el RRI.	Actualización del RRI en lo relativo a las normas y medidas de los medios digitales	Comisión TIC y Equipo Directivo.	RRI.			X
	H.2. Evaluación de la seguridad de los datos, redes y servicios del centro.	Análisis sobre las actuaciones y criterios de evaluación de seguridad que se llevan a cabo.	Equipo Directivo. Comisión TIC	Todos los dispositivos están en dominio y conectados a la red correspondiente.	X		

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización

Una vez haya sido desarrollado el Plan Digital a lo largo del primer trimestre del presente curso (2022-2023), los años posteriores se revisará y actualizará en función de las nuevas necesidades o demandas. Es decir, el plan se revisará anualmente y se tendrá en cuenta, además, la publicación de la convocatoria de certificación de competencia digital para que esté de acuerdo con la orden que regula el procedimiento.

Para adecuar su revisión y que se adapte a las necesidades del centro, se tendrán en cuenta las conclusiones derivadas del grado de consecución de los objetivos planteados y de todos los instrumentos de evaluación que se han descrito anteriormente.

Esta tarea de revisión y proceso de actualización y mejora se llevará a cabo por parte de la Comisión TIC. Cada año, se incluirán dichas mejoras en el apartado dedicado a las TIC en la memoria final.

